



# FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº 3)

CIF: V06122709 , TLFN: 624 88 56 79

Web: [www.ajedrezenextremadura.org](http://www.ajedrezenextremadura.org)

## CAMPEONATO DE EXTREMADURA JUVENIL 2024

03, 04 y 05 de Mayo – Complejo Deportivo El Anillo (Zarza de Granadilla)

### Cuestiones previas.

La Federación Extremeña de Ajedrez, se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las bases de competición, en caso de acontecer supuestos de fuerza mayor que imposibiliten la realización de la prueba en los términos descritos.

Para tramitar las inscripciones, solicitudes de alojamiento y demás cuestiones relacionadas con el mismo se ha desarrollado el siguiente formulario, el aforo de participación está limitado a 80 jugadores:

[Formulario de inscripción y solicitud de estancias](#)

<https://forms.gle/pRv5PHvmmgyFfilYA>

Se establecen los siguientes plazos de tramitación y publicación:

**Desde el lunes 15, hasta el viernes 26 de abril (ambos incluidos).** *Plazo*

*ordinario de inscripción al torneo. Trámite necesario para todos los participantes.*

**Desde el 15 hasta el 22 de abril (ambos incluidos).**

*Confirmación de participación de becados y abono de fianza.*

*Presentación de solicitudes de residencia en el Anillo (no becados).*

**El 23 de Abril.**

*Confirmación plazas reservadas en el anillo a través de circular.*

**Lunes 29 de Abril.**

*Publicación de listado definitivo de participantes {Info64}.*

[Enlace a Localización MAPS “El Anillo”.](#)

(Se puede acceder con vehículo hasta el recinto)



# FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº 3)

CIF: V06122709 , TLFN: 624 88 56 79

Web: [www.ajedrezenextremadura.org](http://www.ajedrezenextremadura.org)

## Bases del torneo:

El torneo se regirá por las Leyes del Ajedrez de la FIDE y según las normas de competición contempladas en este documento.

### 1. Sistema de juego.

- 1.1. El torneo se disputará por sistema suizo a 7 rondas.
- 1.2. Se podrán solicitar al realizar la inscripción hasta 2 byes de 0,5 puntos durante las cuatro primeras rondas del torneo, cualquier otro bye que se solicite con posterioridad al inicio del torneo será de 0 puntos.
- 1.3. Es obligatorio anotar íntegramente todas las partidas.
- 1.4. Se aplicarán por el orden enunciado los siguientes desempates:

1º Resultado Particular (encuentros directos de todos los participantes empatados).

2º Buchholz -1

3º APRO (media de la performance de los oponentes).

4º ARO (media ratings de los oponentes).

5º sorteo.

### 2. Ritmo de juego.

- 2.1. Este será de 60 minutos por jugador con 30 segundos de incremento por jugada.
- 2.2. El torneo será válido para ELO FIDE en la modalidad clásico.

### 3. Calendario de competición.

Ronda 1	(03/05/2024) - Viernes	A las 17:30h.
Ronda 2	(03/05/2024) - Viernes	A las 20:15h.
Ronda 3	(04/05/2024) - Sábado	A las 11:30h.
Ronda 4	(04/05/2024) - Sábado	A las 16:00h.
Ronda 5	(04/05/2024) - Sábado	A las 18:45h.
Ronda 6	(05/05/2024) - Domingo	A las 09:00h
Ronda 7	(05/05/2024) - Domingo	A las 11:45h.



# FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº 3)

CIF: V06122709 , TLFN: 624 88 56 79

Web: [www.ajedrezenextremadura.org](http://www.ajedrezenextremadura.org)

## 4. Árbitros.

- 4.1 El personal a cargo de la función arbitral, será designado por el comité técnico de árbitros de la federación extremeña de ajedrez.
- 4.2 Los emparejamientos se realizarán mediante programa informático Vega, y serán publicados en INFO64
- 4.3 Salvo la introducción errónea de resultados, las decisiones del árbitro principal no están sujetas a reclamación de ningún tipo.

## 5. Participación

- 5.1. La participación en el torneo está limitada a todos los federados por Extremadura en categoría U20. Nacidos en 2004 y posteriores. Es requisito indispensable **disponer de licencia en vigor expedida al menos con cinco días de antelación al inicio de la prueba.**
- 5.2. Todos los asistentes deben velar por el cumplimiento de las normas de uso de las instalaciones. En caso de estar alojados en el Anillo, deberán atender a los horarios de descanso y comidas, los cuales estarán ajustados a los horarios de la competición y deberán respetar las normas de convivencia establecidas por la federación y por los monitores responsables del grupo.



# FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº 3)

CIF: V06122709 , TLFN: 624 88 56 79

Web:[www.ajedrezenextremadura.org](http://www.ajedrezenextremadura.org)

## 6. Asignación y reserva de plazas.

6.1 La federación otorga un total de 18 becas a los participantes del Circuito JUDEX NACIONAL, correspondientes a los ganadores y siguientes, de las 4 pruebas realizadas:

APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA	POBLACIÓN	CLUB
REGADERA MATEOS, NICOLÁS	U16	CÁCERES	ÁGORA
DOMÍNGUEZ VALLEJO, MARTA	U16	CÁCERES	ÁGORA
ASENSIO MIRANDA, CARLOS	U16	NAVALVILLAR DE PELA	CASAREÑO
REPILADO TORRES, ZAIRA	U16	MORALEJA	ALBATROS
GALLEGO PEREIRA, JAVIER	U18	CÁCERES	CÁCERES P.
DE PRADA QUINTANA, SARA	U16	CÁCERES	ALBATROS
RIVERO GIL, CARLOS	U12	CÁCERES	ÁGORA
LANCHO MOGOLLON, DELIA	U14	CÁCERES	ÁGORA
HERNÁNDEZ VERDURA, I. OSMIN	U16	DON BENITO	DON BENITO
CALERO DURAN, ALBERTO	U16	MÉRIDA	CIBELES
CERRO GALEA, JAIME	U16	CÁCERES	ALBATROS
HERNANDEZ ALONSO, SARA	U16	BADAJOS	BATALYAWS
BLANCO BARRA, LUCAS	U14	CÁCERES	CÁCERES P.
MARQUEZ MARGALLO, MARCOS	U14	CÁCERES	CÁCERES P.
ROCHA MARTIN, PABLO	U12	CÁCERES	ALBATROS
FONTECHA CASTRO, MARÍA	U12	VILLAFRANCA	C.A VILLAFRANCA
DE PRADA QUINTANA, SUSANA	U14	CÁCERES	ALBATROS
RICO AGREDANO, MARÍA	U12	MÉRIDA	MAGIC EXT.

6.2. La relación de **becados** que también se aloje en las instalaciones **del Anillo**, definida en {6.1.}, **tendrá que completar el formulario** de inscripción confirmando su participación, además de abonar en la cuenta de la Federación Extremeña de Ajedrez un importe de **50€ en concepto de fianza**. Esta cantidad será devuelta a los participantes tras completar su participación en el mismo número de cuenta desde donde se haga el ingreso.

6.3. Las **plazas de residencia no asignadas** a través del Circuito JUDEX Nacional y todas aquellas que queden **vacantes** tras renuncia, **se ofertarán a los demás interesados** al precio de **65€**, (parte correspondiente a la **manutención** desde la cena del viernes 03 hasta la comida del domingo 05).

6.4. Los criterios de asignación de las plazas para no becados serán en función del ELO y experiencia del participante, de la distancia geográfica hasta el lugar de la competición, si algún hermano está compitiendo en el torneo, por género...



# FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº 3)

CIF: V06122709 , TLFN: 624 88 56 79

Web: [www.ajedrezenextremadura.org](http://www.ajedrezenextremadura.org)

- 6.5. Todos los participantes con plaza de alojamiento deberán, hacer el abono correspondiente indicando el concepto asociado, {**Juvenil 2024 + Manutención/Fianza + {nombre y apellidos del participante}**} en la cuenta corriente de la Federación Extremeña de Ajedrez:

**IBAN ES24 0049 2427 5321 9575 6955**

## 7. Régimen de Alojamiento. Monitores. Horarios.

7.1. Tanto los asistentes y seleccionados como, los solicitantes de plaza deberán completar la segunda hoja del formulario.

7.2. La federación asignará una monitor/a a razón de 4 a 6 participantes, cuyas funciones principales serán: velar por el cumplimiento de los horarios y acciones programadas, y asistir a los participantes ante cualquier contingencia que pudiera acontecer. También, en la medida de lo posible, ayudarán a analizar las partidas una vez se hayan disputado en las zonas asignadas para tal fin.

7.3. La llegada de los participantes está programada entre las 16:00 y las 17:00 horas del viernes 3. Si algún participante tuviera algún retraso sobre este horario, deberá informar por correo electrónico con antelación suficiente. Los **residentes deberán llevar** cada uno su **toalla de ducha y aseo**. Cualquier consulta relacionada con el régimen de estancia será resuelta con el monitor asignado durante el periodo de recepción.

7.4. La **programación**, acomodada a los horarios de juego, será la siguiente:

### **Viernes 03 de mayo.**

*De 16:00 a 17:30h. Recepción de participantes y asignación de habitaciones.*

*De 22:00 a 23:00h. Cena. {Ensalada de Pasta, Croquetas de Jamón, Fruta o Yogur}*

*De 23:30 a 08:30h. Descanso.*

### **Sábado 04 de mayo.**

*De 09:30 a 10:00h. Desayuno. {Leche, Café, Bollería, Tostadas}*

*De 10:00 a 11:30h. Tiempo Libre.*

*De 14:30 a 15:30h. Comida {Macarrones con Carne, Muslo de Pollo. Tarta}*

*De 15:30 a 16:00h. Descanso.*

*De 21:30 a 22:30h. Cena. {Salmorejo, Calamares, Fruto o Yogur}* *De 23:00 a 08:00h. Descanso.*

### **Domingo 05 de mayo.**

*De 08:00 a 08:30h. Desayuno. {Leche, Café, Bollería, Tostadas}*

*De 14:30 a 15:30h. Comida {Paella de carne, Carrilleras en Salsa, Tarta}*

*De 15:30 a 16:30h. Recogida de equipaje y Limpieza.*

*De 16:30 a 17:00h. Clausura y Entrega de Premios.*

\* El menú es un a sugerencia de la empresa de catering contratada, pudiendo sufrir leves variaciones o acomodarse a necesidades concretas (las personas alérgicas deberán comunicarlo en el formulario).



# FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº 3)

CIF: V06122709 , TLFN: 624 88 56 79

Web: [www.ajedrezenextremadura.org](http://www.ajedrezenextremadura.org)

## 8. Premios y clasificaciones / Designación de representantes selección extremeña CESA.

8.1. La Selección Extremeña en categorías infantil (sub14) y cadete (sub16), se determinará en base a las clasificaciones en el torneo.

8.2. Optarán a formar parte de la selección extremeña cadete los/as nacidos/as en 2008 y 2009, podrán optar a formar parte de la selección extremeña infantil los/as nacidos/as en 2010, 2011; los nacidos en 2012 y 2013 se considerarán también infantiles a todos los efectos y podrán ser seleccionados igualmente.

8.3. Obtendrán plaza para la selección extremeña, en su respectiva categoría {conforme a 8.2}, los tres primeros clasificados masculinos y femeninos. La selección extremeña, participará en el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas, que tendrá lugar en Roquetas de Mar entre el 20 y el 23 de junio de 2024.

8.4. En el supuesto de que existan plazas vacantes con posterioridad a haberse determinado el grupo de seleccionados conforme a la clasificación del torneo, la federación decidirá, en base a los criterios que estime oportunos, a los representantes que fueran necesarios para completar la expedición; no teniendo por qué ser necesariamente los siguientes clasificados del campeonato juvenil.

8.5. Adicionalmente, el primer clasificado U20 masculino y la primera clasificada U20 femenina en el Campeonato de Extremadura Juvenil (considerándose en este rango cualquier participante del torneo), tendrán plaza para participar en la fase final absoluta masculina y femenina.

8.6. Recibirán un trofeo los tres primeros clasificados masculinos y femeninos del torneo.

## 9. Alojamiento adicionales.

Los participantes **no alojados en El Anillo** pueden consultar la opción de alojarse en el [Albergue Juvenil "Poeta Gabriel y Galán"](#) a 1km del lugar de juego. Los gastos de monitores asociados a la estancia, (en caso de requerirse) deberán ser gestionados y financiados de forma particular por los clubes o familias.

## 10. Aceptación y conformidad.

La participación en el torneo implica la aceptación íntegra de las bases y del cumplimiento del protocolo específico del evento. Los jugadores inscritos y/o sus tutores legales, autorizan a la federación extremeña de ajedrez, al tratamiento de sus datos identificativos, a la difusión de información, y al uso de imágenes en los canales de comunicación o en la publicidad y memorias de competición. Siempre que tenga como finalidad la promoción del evento y no suponga un menoscabo a su honra o reputación, ni sea contrario a sus intereses. En todo caso dentro del marco legal que se fija en el Código Civil en la Ley de Enjuiciamiento Civil y conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del 27 de abril de 2016 (GDPR)